



ACTA N° 081-2023-CO-UNAM

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

En Moquegua, a los quince días del mes de noviembre del 2023, siendo las 16:35 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Victor Hilario Tarazona Miranda, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica

NO CORRE
LEY N° 30220

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 10.11.2023

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 80-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Presencial de fecha 10 de noviembre del 2023.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 461-2023-DIGA/PRES/UNAM de fecha 14.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la Ampliación de Plazo N° 03 y Modificación Presupuestal N° 03 del IOARR "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, ESCRITORIOS NO MODULARES, SILLAS DE TUBOS, UNIDADES DE DISCO DURO, IMPRESORAS LÁSER, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESTABILIZADOR Y ACCESS POINT; EN EL (LA) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SEDE MOQUEGUA Y DE FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN N.° 03 SUSTENTADO EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N.° 03 Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N.° 03 DEL IOARR: "ADQUISICION DE COMPUTADORA, ESCRITORIOS NO MODULARES, SILLAS DE TUBOS, UNIDADES DE DISCO DURO, IMPRESORAS LÁSER, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESTABILIZADOR Y ACCESS POINT; EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SEDE MOQUEGUA Y DE FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA" con CUI 2466764; con un presupuesto adicional de S/. 2'137,815.82 Soles, resultando su presupuesto modificado total acumulado de S/ 4'583,219.10 y una ampliación de plazo de ejecución de 620 días calendarios y un plazo

de ejecución real acumulado de 1126 días calendarios, teniendo como fecha de término el 01 de diciembre del 2023.

- 1.2. INFORME N° 466-2023-DIGA/PRES/UNAM de fecha 15.11.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD DE "MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS EN LA SEDE CENTRAL MARISCAL NIETO, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD DE "MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO EN LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS EN LA SEDE CENTRAL MARISCAL NIETO, DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", con un presupuesto de S/. 600,644.42 soles y en un plazo de 60 días calendarios.

- 1.3. INFORME N.° 1022-2023-OPP/UNAM de fecha 09.11.2023, presentado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación del PLAN DE ACTIVIDADES - ANIVERSARIO DE MOQUEGUA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE ACTIVIDADES POR EL 482° ANIVERSARIO DE MOQUEGUA, presentado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, con un presupuesto de S/. 21,920.00 Soles, contenido en catorce (14) folios.

NO CORRE
LEY N° 30220

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 454-2023-VIPAC/UNAM de fecha 12.11.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOCENTES – 2023 DE LA UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR, el Informe Final N.° 001-2023-CERD-UNAM de fecha 12.11.2023, presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación para el proceso de Ratificación de Docentes – 2023 de la Universidad Nacional de Moquegua, designada mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 1013-2023-UNAM, de fecha 02 de noviembre del 2023, que contiene el resultado de evaluación:

DOCENTES QUE ALCANZARON PUNTAJE APROBATORIO – CATEGORÍA ASOCIADO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	JORGE JINCHUÑA HUALLPA	GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	84.3
2	NILTON CESAR LEÓN CALVO	CIENCIAS BÁSICAS	77.50
3	ARQUÍMEDES LEÓN VARGAS LUQUE	INGENIERÍA DE MINAS	73.50
4	GENCIANA SERRUTO MEDINA	GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	73.35
5	ELIAS ESCOBEDO PACHECO	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	72.50
6	JORGE LUIS TOMAS FLOREZ SALAS	INGENIERÍA DE MINAS	67.50

7	OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	65.75
8	CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	64.65

9	ALEX PETER ZUÑIGA INCALLA	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	63.60
10	MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	60.30
11	JESÚS EFRAÍN MACEDO GONZALES	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	59.75
12	MARCOS LUIS QUISPE PÉREZ	INGENIERÍA DE MINAS	58.75
13	VILMA AMALIA VILCA CÁCERES	INGENIERÍA PESQUERA	57.50
14	JOSÉ ORLANDO QUINTANA QUISPE	CIENCIAS BÁSICAS	55.90

DOCENTE QUE NO ALCANZO PUNTAJE APROBATORIO – CATEGORÍA ASOCIADO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	VICTOR DAMIAN CAHUANA QUISPE	CIENCIAS BÁSICAS	38.75

DOCENTES QUE ALCANZARON PUNTAJE APROBATORIO – CATEGORÍA AUXILIAR

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	74.25
2	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA	GESTIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN	53.25

NO CORRE
LEY N° 30220

Al cual adjunto; 01 Acta de Instalación de la Comisión de Evaluación (01 folio); 01 Acta de Coordinación de la Comisión de Evaluación (01 folio); 01 Acta de Entrega de Expedientes (03 folios); 01 Acta de Evaluación (02 folios); Resultados de la Evaluación del Proceso de Ratificación de Docentes 2023 – UNAM (02 folios); y, 17 expedientes.

- RATIFICAR, a los Docentes que alcanzaron puntaje aprobatorio, en el proceso de evaluación para ratificación docente 2023 en la Universidad Nacional de Moquegua en la Categoría de ASOCIADO y categoría de AUXILIAR; conforme al detalle que lo contiene.
 - SEPARAR, definitivamente del ejercicio de la docencia en la Universidad Nacional de Moquegua, al Docente Ordinario VICTOR DAMIAN CAHUANA QUISPE, Adscrito al Departamento Académico de Ciencias Básicas, por no alcanzar puntaje aprobatorio en la categoría de Asociado, conforme a lo dispuesto en el artículo 84° de la Ley N.° 30220.
- 2.2. CARTA N° 012-2023/JLCA/DO/UNAM de fecha 13.11.2023, presentado por el Dr. Juan Luis Ccamapaza Aguilar donde solicita RECONSIDERACION EN EL PROCESO DE RATIFICACION DOCENTE

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

DECISIÓN: Derivar a Presidencia para dar respuesta a lo solicitado en el documento de referencia.

- ESCRITO N° 01-2023 de fecha 13.11.2023, presentado por el Sr. Victor Damian Cahuana Quispe, donde solicita NULIDAD DE PROCESO DE RATIFICACION DOCENTE

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

DECISIÓN: Derivar a Presidencia para dar respuesta a lo solicitado en el documento de referencia.

- OFICIO N° 460-2023-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14.11.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de Modificación de Resolución C.O. N° 996-2023-UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



998
GUISELLÉ VERAKIRI
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

DECISIÓN: Derivar a Vicepresidencia para que solicite a las dependencias involucradas, si es posible, la implementación de la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela Profesional de Economía durante el presente año o el siguiente ejercicio fiscal.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levanto la sesión extraordinaria presencial, siendo las 17:20 horas del 15 de noviembre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----

NO CORRE
LEY N° 30220